MINISTERIO DEL INTERIOR

RESOLUCIÓN Nº 211.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2012 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES Y PAPELES PARA OFICINA – AD REFERÉNDUM", POR UN MONTO TOTAL DE GS. 414.563.649.----------

1

Asunción, 13 *de* Abril *de 2012*

VISTO: *La Nota DUOC Nº 333 del 11 de abril de 2012, presentada por la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio del Interior, en la cual solicita Resolución para la adjudicación del procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica para la Licitación Pública Nacional Nº 03/2012 "Adquisición de Útiles y Papeles para Oficina – Ad Referéndum", ID: 227.996, de conformidad al Acta de Informe de Evaluación de Ofertas de fecha 3 de abril de 2012, llevado a cabo por los miembros del Comité de Evaluación; y----------*

CONSIDERANDO: *Que habiéndose analizado las documentaciones presentadas por los oferentes 1) SERVIPRO S.R.L., 2) HADAMI S.A., 3) ABUELO JUAN S.R.L., 4) PAPELERA GUAIRÁ S.R.L., 5) DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez, 6) TELEXPAR S.R.L., 7) EMPRENDIMIENTOS FBC de Elisa Couchonal, 8) KUATIAPÓ S.A., 9) DISTRIBUIDORA LIPAR de Ulises G. Levrand, y 10) ALTERNATIVA S.A., la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio del Interior recomienda que se adjudique el procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica para la Licitación Pública Nacional N° 03/2012, por un monto total de Gs. 414.563.649.- (Guaraníes cuatrocientos catorce millones quinientos sesenta y tres mil seiscientos cuarenta y nueve), de conformidad a lo tratado y asentado en el Informe de Evaluación.----------*

Que dicho pedido se adecua a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Decreto Nº 21909/03 que reglamenta dicha Ley; y que es necesario concluir el proceso de contratación con la adjudicación de los bienes y/o servicios ofertados.----------

POR TANTO*, en uso de sus atribuciones legales,----------*

EL MINISTRO DEL INTERIOR

RESUELVE:

Art. 1° *Adjudicar el procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica para la Licitación Pública Nacional Nº 03/2012 "Adquisición de Útiles y Papeles para Oficinas – Ad Referéndum", conforme al siguiente detalle:----------*

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL *

MINISTERIO DEL INTERIOR * MINISTRO *

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL *

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Rodrigo Nicora
Secretario General

OTORGADO EN FECHA 20 / JUL / 2012

MINISTERIO DEL INTERIOR

RESOLUCIÓN Nº 211.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2012 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES Y PAPELES PARA OFICINA – AD REFERÉNDUM", POR UN MONTO TOTAL DE GS. 414.563.649.----------

2

RESUMEN DE ADJUDICACIÓN				
Firma:	*LOTE*	*DESCRIPCIÓN DEL LOTE*	*Precio del LOTE (IVA incluido)*	*TOTAL (IVA incluido)*
DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez	*1*	*TINTAS Y TÓNER HP*	*176.041.500*	*212.396.500*
	2	*TÓNER LEXMARK*	*6.945.000*	
	12	*ÚTILES DE OFICINA*	*29.410.000*	
ALTERNATIVA S.A.	*3*	*TÓNER SAMSUNG*	*17.995.000*	*26.351.000*
	7	*TÓNER PARA FOTOCOPIADORA CANON*	*3.193.336*	
	11	*TÓNER PARA IMPRESORA KIOSERA MULTIFUNCIÓN*	*5.162.664*	
HADAMI S.A.	*4*	*TÓNER XEROX*	*19.087.200*	*19.087.200*
EMPRENDIMIENTOS FBC de Elisa Couchonal	*5*	*TÓNER BROTHER*	*20.792.360*	*20.792.360*
PAPELERA GUAIRÁ S.R.L.	*6*	*CINTAS PARA IMPRESORA EPSON*	*153.000*	*33.017.830*
	8	*TÓNER PARA IMPRESORA RICOH Y FOTOCOPIADORA RICOH*	*25.979.830*	
	9	*TÓNER PARA FOTOCOPIADORA SHARP*	*6.885.000*	
SERVIPRO S.R.L.	*10*	*TÓNER PARA IMPRESORA OKI*	*79.360.000*	*79.360.000*
KUATIAPÓ S.A.	*13*	*RESMAS DE PAPEL*	*18.292.560*	*18.292.560*
TELEXPAR S.R.L.	*14*	*PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS*	*5.266.199*	*5.266.199*
Total Gs.				*414.563.649*

Art 2º *Disponer que los pagos sean efectuados en el Sub Grupo del Gasto 330 "Productos de Papel, Cartón e Impresos y Sub Grupo 340 – "Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos" correspondiente al Programa 001 "Administración General del Ministerio del Interior, previstas en el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012.-*

Art 3º *Instruir a la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones de esta Secretaría de Estado, a que proceda a comunicar la adjudicación del mencionado procedimiento de contratación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.----------*

Art. 4° *Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------*

Patricia Fernández
Secretaria General

Carlos Filizzola Pallarés
Ministro

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL *

MINISTERIO DEL INTERIOR * MINISTRO *

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL *

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Rodrigo Nicora
Secretario General
OTORGADO EN FECHA 20 JUL. 2012